



**R- DNAT -2021 -1291**

**Salta, 21 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE 10.958/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de la estudiante Natalia Belén Aliandro Sly – DNI: 35.480.589, solicitando equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 por las correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que por resolución CS 020/14, se aprueba la Tabla de Equiparación entre las carreras Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2004 y Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013.

Que es necesario dejar establecido la reciprocidad de la tabla dado que en la misma se reconocen las asignaturas Biología de los Metazoarios junto con Biología y Diversidad de Protistas Heterótrofos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 por la asignatura Diversidad Biológica II del Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004.

Que la Escuela de Biología aconseja otorgar equiparación total de entre las asignaturas Diversidad de Metazoarios y Biología y Diversidad de Protistas Heterótrofos, aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 por la asignatura Diversidad Biológicas II de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004.

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OTORGAR** a favor de la estudiante Natalia Belén Aliandro Sly – LU: 414.443, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004, equiparación total de la asignatura Diversidad Biológica II de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Licencia en Ciencias Biológicas – plan 2013 – fs. 2/3 LU: 410.342		Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004
Diversidad de los Metazoarios - nota: 7 (siete)	por	DIVERSIDAD BIOLÓGICA II – nota: 8 (ocho)
Biología y Diversidad de Protistas Heterótrofos – nota: 9 (nueve)		



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R- DNAT -2021 -1291**

**Salta, 21 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE 10.958/2021**

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la calificación otorgada en la asignatura Diversidad Biológica II, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

**ARTÍCULO 3.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dir. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES